



UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

RESOLUCION No. 2.497

Septiembre 16 de 2011

“Por la cual se convoca a Elección Directa de Representante Estudiantil al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25°. del Estatuto General, y en especial el Artículo 2° de la Resolución No.024 de 1994 del Consejo Superior de la Universidad,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Convocar para el día **26 DE OCTUBRE DE 2011** a elección directa del Representante Estudiantil al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

PARAGRAFO. Se elegirá el Representante Estudiantil al Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con su respectivo suplente, para un período de dos (2) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 34° del Acuerdo No.004 de 1996 del Consejo Superior (Estatuto General).

ARTÍCULO 2o. La inscripción de los candidatos a Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, se hará en la Coordinación Académica de la Facultad durante el período comprendido entre el **19 DE SEPTIEMBRE Y EL 21 DE OCTUBRE DE 2011**, hasta las 5:00 de la tarde.

ARTÍCULO 3o. La Dirección de Registro Académico elaborará una lista general de los estudiantes regulares de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para fijarla en cartelera de la Coordinación Académica a mas tardar el **12 DE SEPTIEMBRE DE 2011**.

ARTÍCULO 4o. El proceso de elección se regirá por la Resolución No.024 de abril 27 de 1994 emanada del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 16 días de septiembre de 2011.

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General